



Administración Local

NÚMERO 2026019816

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026. Ayuntamiento de Vegas del Genil.

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026. Ayuntamiento de Vegas del Genil.

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026. Ayuntamiento de Vegas del Genil.

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria, celebrada con fecha de 19 de marzo de 2026 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2026. El presupuesto y expediente han sido sometidos al trámite de información pública mediante la inserción del anuncio correspondiente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 54, de fecha 20 de Marzo de 2026, por un plazo de quince días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Durante dicho plazo se han presentado alegaciones al presupuesto que fueron desestimadas por acuerdo plenario de fecha 16 de abril de 2026.

Por todo lo anterior, queda elevado a definitivo el Presupuesto General del Ayuntamiento de Vegas del Genil para el ejercicio 2026, la plantilla de personal que en dicho presupuesto se contempla comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, y las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el año 2026.

Se publica el mismo, resumido por capítulos, para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del TRLRHL.

Anexo I, Resumen por capítulos del Presupuesto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	TOTAL
I	Impuestos directos	2.534.000,00
II	Impuestos indirectos	350.000,00
III	Tasas, precios publicos y otros ingresos	1.389.300,00
IV	Transferencias Corrientes	6.053.179,74
V	Ingresos Patrimoniales	30.000,00
Total	Operaciones Corrientes	10.356.479,74
VI	Enajenacion de inversiones reales	0,00

VII	Transferencias de capital	90.000,00
Total	Operaciones de capital	90.000,00
VIII	Activos financieros	5.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
Total	Operaciones financieras	5.000,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.451.479,74

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	TOTAL
I	Gastos de personal	4.677.352,69
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.519.884,69
III	Gastos financieros	84.607,82
IV	Transferencias corrientes	670.731,15
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.000,00
Total	Operaciones corrientes	8.962.576,35
VI	Inversiones reales	1.167.059,39
VII	Transferencias de capital	0,00
Total	Operaciones de capital	1.167.059,39
VIII	Activos financieros	5.000,00
IX	Pasivos financieros	316.772,59
Total	Operaciones financieras	321.772,59
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	10.451.408,33

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FUNCIONARIOS DE CARRERA						
ESCALA DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase - Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
A1	Secretaria/o	Secretaría	Entrada	1	-	
A1	Interventor/a	Intervención	Entrada	1	-	
A1	Vicesecretario/a Interventor/a	Secretaría-Intervención	Secretaría-Intervención	1	1	Comisión en otra administración
A1	Tesorero/a	Intervención - Tesorería	Entrada/ Sec-Interven.	1	1	Nombramiento en acumulación
Total, Escala				4	2	
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase - Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
A2	Técnico Administración General	Gestión	-	2	2	BOP N.º 151 de 6/8/2024.-
C1	Administrativos/as	Administrativa	-	9	2	BOP N.º 151 de 6/8/2024.-
C2	Auxiliar Administrativos/as	Auxiliar	-	5	1	1 plaza en interinidad
E	Ordenanza - Conserje	Subalterna	-	2	-	
Total, Escala				18	5	
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase - Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
A1	Arquitecto/a	Técnica	Técnico Superior	2	1	Jornada 75% + 1 plaza en interinidad
A1	Letrado	Técnica	Técnico Superior	1	1	Jornada 50%
A1	Asesor/a Jurídico/a (CIM)	Técnica	Técnico Superior	1	1	Jornada parcial 1 plaza en interinidad
A2	Educador/a Social	Técnica	Técnico Medio	1	1	Jornada parcial 1 plaza en interinidad
A2	Técnico/a Medio de Archivo	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Técnico/a Medio Biblioteca	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Arquitecto/a Técnico/a	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Inspector Urbanístico	Técnica	Técnico Medio	1	1	BOP N.º 151 de 6/8/2024.-
A2	Trabajador/a Social	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Informador/a -	Técnica	Técnico	1	1	1 plaza

	Animador/a		Medio			interinidad
C1	Técnico/a Auxiliar RRHH	Técnica	Técnico Auxiliar	1	-	
A2	Subinspector de Policía Local	Servicios Especiales	Subinspector	1	1	BOP N.º 151 de 6/8/2024.-
C1	Oficial Policía Local	Servicios Especiales	Oficial	1	-	
C1	Policía Local	Servicios Especiales	Policía	8	5	1 vacante por servicio en otras administraciones
C1	Técnico/a Auxiliar Deportes	Técnica	Técnico Auxiliar	1	-	
C1	Técnico/a Auxiliar Informática	Técnica	Técnico Auxiliar	1	-	
C1	Educadores/as	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	5	-	
C1	Agente de Innovación Local	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1	-	
C2/C1	Conductor/a - Notificador/a	Servicios Especiales	Conductor-Notificador	1	-	
C2	Auxiliar Técnico/a RRHH	Técnica	Técnico Auxiliar	2	-	
E/C2	Encargado General Mantenimiento	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	-	
E	Oficial de Limpieza	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	-	
E/C2	Oficial Especialista	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	-	
E	Peón de Mantenimiento	Servicios Especiales	Personal de Oficios	6	5	
E	Peón de Limpieza Vías Públicas	Servicios Especiales	Personal de Oficios	10	10	
E	Peón de Limpieza Edificios Públicos	Servicios Especiales	Personal de Oficios	11	11	
E	Oficial de Jardinería	Servicios Especiales	Personal de Oficios	9	5	
E	Conductor/a Máquina Barredora	Servicios Especiales	Personal de Oficios	2	-	
E	Conductor/a	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	-	
E	Oficial de Primera de Construcción	Servicios Especiales	Personal de Oficios	3	2	
E	Oficial de Segunda de Construcción	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	-	
E	Oficial de Primera de Mantenimiento	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	-	
E	Pintor	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1	1	
E	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	22	14	
Total, Escala				103	60	

PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO

Grup	Denominació	Subescala	Clase	-	N.º	de	Vacantes	Observacion
------	-------------	-----------	-------	---	-----	----	----------	-------------

o	n Plaza		Categoría	Plazas		es
C2	Monitor/a Deportivo/a	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	5	1	
C2	Monitor/a Cultural	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	4	1	
Total, Escala				9	2	

NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	N.º de Plazas	Vacantes
	134	69

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Vegas del Genil, (documento firmado electrónicamente)

En Vegas del Genil, a 16 de abril de 2026
Firmado por: María del Carmen Ros Moreno